

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRILESA S. A., CELEBRADA EL DIA MARTES 12 DE ABRIL DEL AÑO 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas situadas en la Calle Avda. Barcelona s/n., Coop. San Pedro, Mza. 32, Solar 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BRILESA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios y personales derechos, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 200.000 votos.

DOS.- PICERNI S. A., debidamente representada por su Gerente General señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, propietaria de 900 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 900 votos.-

TRES.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, Por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 100 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta la señora Susana Bravo Pilco, Comisaria principal, que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta, el titular señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, y actúa en la secretaría la señora Manuela Verdaguer Rodriguez Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por del Ejercicio Económico del año 2015, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.-

4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios.-

5.- Conocer y resolver sobre el Auditor Externo que se contratará para el año 2016.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y Secretario de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOSCIENTOS UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRILESA S. A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DEL AÑO 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas situadas en la Calle Avda. Barcelona s/n., Coop. San Pedro, Mza. 32, Solar 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BRILESA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios y personales derechos, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 200.000 votos.

DOS.- PICERNI S. A., debidamente representada por su Gerente General señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, propietaria de 900 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 900 votos.-

TRES.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, Por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 100 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta la señora Susana Bravo Pilco, Comisaria principal, que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta, el titular señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, y actúa en la secretaría la señora Manuela Verdaguer Rodriguez Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por del Ejercicio Económico del año 2015, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.-

4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios.-

5.- Conocer y resolver sobre el Auditor Externo que se contratará para el año 2016.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y Secretario de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOSCIENTOS UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-